

Burgos, plaza José Antonio, sin número, teléfono 28 88 25 y fax 28 88 09. Expediente: 35/1997.

2. *Objeto del contrato:* Contratación de la redacción y posterior dirección de obra del proyecto de un centro cívico en el complejo de San Agustín, concretamente en las parcelas 7 y 8 resultantes del proyecto de compensación del Área 27.AL.2 del Plan Especial del Centro Histórico de Burgos (PECH).

Plazo de entrega: Primera entrega, dos meses; entrega definitiva, tres meses.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la fecha en que este anuncio sea publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia.

3. *Tramitación:* Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* El importe a satisfacer al adjudicatario se calculará, en su momento, en función del presupuesto definitivo del proyecto, tomando como referencia, a pesar de no ser vinculantes, las tarifas de honorarios del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos con la deducción del descuento aplicable por contratar con la Administración.

5. *Garantía provisional:* 25.000 pesetas.

6. *Obtención de documentación:* «Copistería Amabar, Sociedad Limitada», 09004 Burgos, avenida General Sanjurjo, 15, teléfono y fax 26 42 04.

Fecha límite de obtención de documentos: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

8. *Presentación de las ofertas:* Las proposiciones para licitar se presentarán en mano, en sobre cerrado y firmado por el licitador o persona que lo represente en la Unidad de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento de Burgos, hasta las trece horas del vigésimo sexto día natural a contar desde el siguiente al en que aparezca publicado el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si dicho vigésimo sexto día coincidiera en sábado o día festivo, el plazo de presentación de las proposiciones se prorrogará hasta el siguiente día hábil.

Documentación a presentar: Ver pliego de condiciones.

Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses a contar desde la apertura de las proposiciones. Se admiten variantes.

9. *Apertura de las ofertas:* El mismo día en que termine el plazo para presentar proposiciones, a las trece quince horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, ante el ilustrísimo señor Alcalde-Presidente o corporativo en quien delegue, asistido por el Secretario general o funcionario Letrado que le sustituya, se procederá en acto público a la apertura de las proposiciones.

10. *Gastos de anuncios:* Por cuenta de los adjudicatarios.

11. *Sujetos que pueden participar en el concurso:* Podrán participar en el concurso los Arquitectos superiores, colegiados en alguno de los Colegios Oficiales de España, equipos pluridisciplinarios o empresas consultoras, que deberán estar integrados, al menos, por un Arquitecto superior, igualmente colegiado, que dirigirá el proyecto, que no se hallen incurso en ninguno de los supuestos de incompatibilidad e incapacidad para contratar con la Administración, en los términos establecidos en la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Burgos, 7 de julio de 1997.—El Alcalde, Valentín Niño Aragón.—48.483.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia el concurso para la contratación del diseño, montaje, desmontaje, mantenimiento y transporte del «stand» que representará al Patronato de Turismo de la Provincia de Burgos y al propio Ayuntamiento de Burgos en la Feria Intur'97, a celebrar en la Feria de Muestras de Valladolid del 27 al 30 de noviembre de 1997.

1. *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Burgos (Negociado de Contratación). Domicilio: 09071

Burgos, plaza José Antonio, sin número, teléfono 28 88 25 y fax 28 88 09. Expediente: 106/1997.

2. *Objeto del contrato:* Contratación del diseño, montaje, desmontaje, mantenimiento y transporte del «stand» que representará al Patronato de Turismo de la Provincia de Burgos y al propio Ayuntamiento de Burgos en la Feria Intur'97, a celebrar en la Feria de Muestras de Valladolid del 27 al 30 de noviembre de 1997.

Plazo de entrega: Doce horas antes del inicio del certamen.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la fecha en que este anuncio sea publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia.

3. *Tramitación:* Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* 6.000.000 de pesetas.

5. *Garantía provisional:* 120.000 pesetas.

6. *Obtención de documentación:* «Copistería Amabar, Sociedad Limitada», 09004 Burgos, avenida General Sanjurjo, 15, teléfono y fax 26 42 04.

Fecha límite de obtención de documentos: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

8. *Presentación de las ofertas:* Las proposiciones para licitar se presentarán en mano, en sobre cerrado y firmado por el licitador o persona que lo represente en la Unidad de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento de Burgos, hasta las trece horas del vigésimo sexto día natural a contar desde el siguiente al en que aparezca publicado el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si dicho vigésimo sexto día coincidiera en sábado o día festivo, el plazo de presentación de las proposiciones se prorrogará hasta el siguiente día hábil.

Documentación a presentar: Ver pliego de condiciones.

Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses a contar desde la apertura de las proposiciones. Se admiten variantes.

9. *Apertura de las ofertas:* El primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las trece quince horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, ante el ilustrísimo señor Alcalde-Presidente o corporativo en quien delegue, asistido por el Secretario general o funcionario Letrado que le sustituya, se procederá en acto público a la apertura de las ofertas económicas, dando cuenta del resultado de la calificación previa de la documentación administrativa general.

10. *Gastos de anuncios:* Por cuenta de los adjudicatarios.

Burgos, 7 de julio de 1997.—El Alcalde, Valentín Niño Aragón.—48.480.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia el concurso convocado para contratar el suministro de contenedores para la recogida de aceites usados.

1. *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Burgos (Negociado de Contratación). Domicilio: 09071 Burgos, plaza José Antonio, sin número, teléfono 28 88 25 y fax 28 88 09. Expediente: 68/97.

2. *Objeto del contrato:* Suministro de contenedores para la recogida de aceites usados.

Lugar de entrega: El que señale el Ayuntamiento. Plazo de entrega: El ofertado por el licitador.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la fecha en que este anuncio sea publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia.

3. *Tramitación:* Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* 4.155.565 pesetas.

5. *Garantía provisional:* 83.111 pesetas.

6. *Obtención de documentación:* «Copistería Amabar, Sociedad Limitada», 09004 Burgos, avenida General Sanjurjo, 15, teléfono y fax 26 42 04.

Fecha límite de obtención de documentos: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

7. *Requisitos específicos del contratista:* Ver pliego de condiciones.

8. *Presentación de las ofertas:* Las proposiciones para licitar se presentarán en mano, en sobre cerrado y firmado por el licitador o persona que lo represente en la Unidad de Contratación del Ayuntamiento de Burgos, hasta las trece horas del vigésimo sexto día natural a contar desde el siguiente al que aparezca publicado el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si dicho vigésimo sexto día natural coincidiera en sábado o día festivo, el plazo de presentación de las proposiciones se prorrogará hasta el siguiente día hábil.

Documentación a presentar: Ver pliego de condiciones.

Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses a contar desde la apertura de las proposiciones. Se admiten variantes.

9. *Apertura de las ofertas:* El primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las trece quince horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, ante el Alcalde-Presidente o corporativo en quien delegue, asistido por el Secretario general o funcionario Letrado que le sustituya, se procederá en acto público a la apertura de las ofertas económicas, dando cuenta del resultado de la calificación previa de la documentación administrativa general.

10. *Gastos de anuncios:* Por cuenta de los adjudicatarios.

Burgos, 22 de julio de 1997.—El Alcalde, Valentín Niño Aragón.—48.479.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se convoca el concurso público nacional de ideas, cuyo objeto es la selección del trabajo que sirva de base para la redacción posterior de los correspondientes estudio de detalle y proyecto básico y de ejecución de un gran centro cultural polivalente apto para la celebración de convenciones, congresos, conferencias, simposios, seminarios, exposiciones, ferias, etc., así como conciertos de música y, en general, actos culturales.

1. *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Burgos (Negociado de Contratación). Domicilio: 09071 Burgos, plaza José Antonio, sin número, teléfono 28 88 25 y fax 28 88 09. Expediente: 32/1997.

2. *Objeto del contrato:* Concurso público nacional de ideas cuyo objeto es la selección del trabajo que sirva de base para la redacción posterior de los correspondientes estudio de detalle y proyecto básico y de ejecución, de un gran centro cultural polivalente apto para la celebración de convenciones, congresos, conferencias, simposios, seminarios, exposiciones, ferias, etc., así como conciertos de música y, en general, actos culturales.

Se persigue igualmente la restauración y rehabilitación del edificio del hospital de la Concepción, declarado bien de interés cultural.

El concurso, de fase única, se convoca a nivel de ideas expresadas con el alcance técnico propio de anteproyecto, con carácter público, anónimo, nacional y abierto.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la fecha en que este anuncio sea publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia.

3. *Tramitación:* Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso.

4. *Premios:* Primero, 4.000.000 de pesetas; segundo, 3.000.000 de pesetas, y tercero, 2.000.000 de pesetas.

Si el Jurado lo estima procedente, se podrán conceder hasta tres accésit de 250.000 pesetas cada uno. Por otra parte, si a juicio del Jurado, los trabajos admitidos no reúnen la calidad suficiente, podrá declararse desierto el primer premio, adjudicándose los restantes en orden correlativo.